

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33425
Nombre	Realización cinematográfica
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1301 - Grado en Comunicación Audiovisual	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre
1407 - Grado en Ingeniería Multimedia	Escuela Técnica Superior de Ingeniería	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1301 - Grado en Comunicación Audiovisual	12 - Procesos de creación, producción y realización audiovisual	Obligatoria
1407 - Grado en Ingeniería Multimedia	19 - Optatividad	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GUARDIA CALVO, ISADORA	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación
RENARD ALVAREZ, SANTIAGO	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

En esta asignatura se enseñará, desde la teoría y la práctica, las etapas fundamentales por las que atraviesa un proyecto cinematográfico, consideradas siempre desde la figura del director/ directora de cine.

Las clases teóricas están concebidas para definir las características generales de la dirección cinematográfica y dar a conocer las atribuciones y funciones de la figura del director/a de cine, así como lo que deberían ser sus conocimientos y habilidades más óptimos. Debe conocer profundamente las claves del lenguaje cinematográfico y el trabajo de los distintos departamentos: fotografía, sonido, arte... y principalmente debe conocer el mundo de la interpretación. Las clases tienen por objeto introducir al alumnado en los conocimientos básicos que requiere todo el proceso de



realización de una película. Dicho proceso comprende desde la escritura del guión hasta la posproducción.

Las clases prácticas están planificadas para capacitar a los alumnos en las destrezas, habilidades y experiencia básica en lo referente a la realización fílmica

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Conocimientos básicos de tecnología audiovisual:

Técnicas básicas de la composición e iluminación fotográfica.

Técnica, funcionamiento y manejo de la cámara digital.

Manejo del ajuste y regulación de los micrófonos y grabación de audio.

Reglas elementales del montaje.

Técnica y funcionamiento de los programas básicos de edición digital, como Final Cut, Premiere, etc.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1301 - Grado en Comunicación Audiovisual

- Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la concepción de un proyecto hasta su comercialización. Dicho conocimiento dará lugar al desarrollo de la capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, incluyendo todos los procesos implicados en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en sus diferentes ámbitos:
 - ?a) producción cinematográfica y videográfica
 - ?b) producciones mono-cámara y multi-cámara para TV
 - ?c) producción radiofónica, discográfica y de otros productos sonoros.
 - ?d) producción fotográfica, así como otros procesos de creación en el campo de la imagen fija en general, con especial atención a su desarrollo en entornos digitales
 - ?e) producción de relatos y contenidos multimedia y materiales interactivos.



- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. De ello se deriva la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías. Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.
- Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento, así como los elementos constitutivos de la dirección artística. Capacidad para analizar y planificar las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la comunicación. También se incluyen los conocimientos de los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación visual y la persuasión a través de la imagen.
- Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y las tecnologías necesarias para la elaboración, composición, acabado y másterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia y para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales, atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.
- Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.
- Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El estudiante deberá aprender y saber exponer los conocimientos que se detallan en el siguiente apartado, como contenidos de la asignatura, distribuidos en las correspondientes unidades temáticas.



Deberá asimismo ser capaz de llevar a cabo, con su grupo de alumnos correspondiente, un trabajo práctico de realización cinematográfica, desarrollado en todas sus fases, desde la escritura o elección del guión hasta la edición y posproducción de la película.

Para ello, realizará las correspondientes sesiones de clases prácticas en el Taller de Audiovisuales, cuyo objetivo es el aprendizaje del proceso de realización fílmica, mediante ejercicios que le permitan dominar la escritura y articulación dramática del guión cinematográfico, las diferentes actividades de la preproducción: selección de localizaciones, dibujo de bocetos para definir los decorados, personajes y ambientes de la película, listados de necesidades, diseño visual de la película, selección de actores, guión técnico, *storyboard*, plan y croquis de rodaje, rodaje, edición y ajustes de posproducción. Finalmente, cada grupo de alumnos diseñará el cartel de presentación del filme y el dossier de prensa imprescindibles para iniciar su presentación y difusión.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La noción de dirección de cine

Concepto de dirección cinematográfica.
La necesidad e importancia del texto previo.
Procedimientos de dirección.
La poética cinematográfica.
El oficio de director.

2. La estructura de la creación cinematográfica. Fases y departamentos. Organización.

3. La preproducción: la relación entre el director/a y la historia.

4. La relación entre el director/a y la dirección de fotografía.

5. La relación entre el director/a y el diseño de producción: la dirección de arte.

6. La relación entre el director/a y los actores. La dirección de casting.

**7. La relación entre el director/a y el diseño de sonido.****8. Motor: A rodar!****9. La relación entre el director/a y el montador/montadora.****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en laboratorio	45,00	100
Clases de teoría	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Las actividades de carácter presencial, a las que corresponderá el 40% del tiempo, son de tres tipos y se distribuirán como sigue:

Clases teóricas, que tienen por objeto desarrollar el temario para al dotar al alumno de los conocimientos que le permitan emprender con éxito el trabajo práctico.

- La clase magistral estará centrada en la introducción general de la materia y en las necesarias acotaciones metodológicas cuyas finalidades son:

Proporcionar una visión general de los contenidos, las competencias y las destrezas propias de la materia, así como la adquisición de las delimitaciones conceptuales más relevantes y necesarias.

Aportar las orientaciones pertinentes para marcar las pautas de realización de los trabajos prácticos propuestos que los alumnos deberán desarrollar en el segundo tramo cronológico de la asignatura.



La clase magistral también se acompañará de propuestas de discusión y diálogo con el alumnado, de manera que todos y todas puedan enfrentarse a dudas, toma de decisiones, etc. sobre la materia y su futuro proyecto.

Clases prácticas, que están enfocadas a resolver un ejercicio colectivo de realización cinematográfica. Para ello, cada alumno/a, en su grupo de trabajo respectivo, asumirá una de las tareas según el departamento al que se haya adscrito. Se llevará a cabo el proceso de trabajo completo: preproducción, rodaje, edición y postproducción. La pieza podrá ser de cualquier género y estilo con una duración máxima de 5 minutos. Se fomentará la ayuda y colaboración entre equipos de manera que se trabaje en más de un rodaje.

Tutorías que servirán de acompañamiento a todo el proceso, tanto colectivas como individuales.

2. Actividades de carácter autónomo, a las que corresponderá el 60% del tiempo dedicado a la asignatura:

Consulta y estudio de la bibliografía y los materiales facilitados por la docente.

Preparación de las tareas individuales y de grupo correspondientes a la realización del trabajo práctico.

Preparación específica del trabajo individual que cada estudiante deberá presentar junto a la pieza colectiva producida.

EVALUACIÓN

La evaluación girará en torno a los conocimientos y competencias adquiridas a partir de las clases teóricas, las consultas bibliográficas propuestas y las prácticas específicas realizadas en torno a las técnicas y estrategias de la realización cinematográfica. En concreto, para aprobar la asignatura el alumnado deberá superar dos pruebas:

Trabajo práctico colectivo: producción y realización de un cortometraje de 5 min. Realización de la memoria final de proyecto. 70% de la nota global. Esta nota es colectiva.

Trabajo teórico/práctico de carácter individual. El alumnado deberá elaborar una memoria de dirección individual tanto si ha dirigido la pieza de su grupo como si no. En ella se verán reflejados los criterios de realización y visión del director/a. 30% de la nota global. Esta nota es individual.

Es imprescindible la asistencia total a las clases prácticas así como presentar los dos trabajos para poder aprobar. Se llevará a cabo el control de asistencia a las clases prácticas.

REFERENCIAS



Básicas

- CAMINO, Jaime, El oficio de director de cine, Madrid, Cátedra, 1999.
- KATZ, Steven D., Plano a plano. De la idea a la pantalla, Madrid, Plot, 2000.
- LANCASTER, Kurt. Cine Dslr. Creaciones cinematográficas con tu cámara de fotos. Madrid, Photo Club, 2019.
- MOLLÀ, Diego. La producción cinematográfica. Las fases de creación de un largometraje. Barcelona, UOC, 2012.
- MERLIN, Joana, La audición. Una guía pensada para el actor. Madrid, Fundamentos, 2016.

Complementarias

- CHION, Michel: El cine y sus oficios, Madrid, Cátedra, 1996, 2ª ed.
- SÁNCHEZ ESCALONILLA, Antonio (Coord.): Diccionario de creación cinematográfica, Barcelona, Ariel, 2003.
- SERNA, Assumpta: El trabajo del actor de cine, Madrid, Cátedra, 1999.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

MODALIDAD DE DOCENCIA HÍBRIDA

1. Contenidos

Los mismos

1. 1. Volumen trabajo y planificación

El mismo. En caso de no poder hacer ningún tipo de actividad presencial se hará la docencia con carácter virtual:

Asíncrona

Tutorías virtuales

Trabajos teórico/prácticos desarrollados por el alumno desde casa



1. 2. Metodología docente

1. Clases virtuales teórico/prácticas con publicación de materiales al aula virtual y trabajos entregados por aula virtual.

1. Evaluación

En caso de un confinamiento total se realizará EVALUACIÓN CONTÍNUA con puebas de evaluación con trabajos académicos individuales y proyectos prácticos individuales.

1. 5. Bibliografía

Misma bibliografía más materiales subidos a AV.